LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
La Gaceta de Salamanca
Salamanca
27/07/21
Pr: Diaria
Tirada: 8.891
Dif: 7.320
Cod: 14020919
Pagina: 10
Secc: LOCAL Valor: 4.702,92 € Area (cm2): 888,1 Ocupac: 94,89 % Doc: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Num. Lec: 51000

NOTICIAS DE PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD

Acuerdo para triplicar el complemento de turnicidad del personal laboral

Más de 160 trabajadores del Estudio se beneficiarán de la medida a partir del próximo mes ▮ El Consejo de Gobierno también aprobará el jueves una propuesta de promoción

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca cierra el curso con varias medidas para mejorar las condiciones de trabajo del personal de administración y servicios (PAS) laboral. En el orden del día del Consejo de Gobierno del Estudio del próximo jueves, último antes de las vacaciones de verano, figura una propuesta para mejorar la retribución salarial de parte de los trabajadores y otra para favorecer su promoción.

En el marco de la negociación del tercer convenio colectivo del PAS laboral de las universidades públicas de Castilla y León, la comisión negociadora ha adoptado un acuerdo parcial por unanimidad para aumentar el denominado complemento de turnicidad a partir del próximo mes de agosto. En concreto, a partir del 1 de agosto se producirá un incremento en el complemento de carácter mensual del 100%; en enero de 2022 el incremento será el 150% y un año después del 200%, de forma que un trabajador del grupo IV-A, que es el mayoritario en el caso de la Universidad de Salamanca, pasará de cobrar un complemento de turnicidad de 37,10 a 111,30 euros en enero de 2023. "Se anticipa esta parte del acuerdo alcanzado en el convenio colectivo porque era una situación injusta", reconoce el gerente Ricardo López.

Un total de 162 trabajadores del Estudio salmantino se beneficiarán de este incremento en sus nóminas, casi el 50% de la plantilla de PAS laboral que, según las necesidades de trabajo, en unas ocasiones tiene turno de mañana y en otras de tarde.

Además, el jueves también se debatirá en el Consejo de Gobierno de la Universidad el desarrollo de un programa de transformación de plazas fruto de las ofertas públicas de empleo aprobadas por la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Hacienda correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Dichas ofertas establecieron, además de la cobertura de la tasa de reposición, dotaciones presupuestarias para desarrollar programas de transformación por más de 270.000 euros. El Estudio va a hacer uso de esa posibilidad y, con el acuerdo del Comité de Empresa, utilizará 95.500 euros para transformar 20 plazas. El resto de dinero se utilizará para el próximo año 2022.

Personal de administración y servicios de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

LOS DETALLES

Mejora económica según el grupo

El incremento del complemento de turnicidad se llevará a cabo en todos los grupos. El grupo mayoritario en la Universidad de Salamanca es el IV-A, que ahora recibe 38,89 euros al mes de complemento. En agosto verá incrementada esta cantidad en casi 30 euros, en enero de 2022 el complemento subirá a 92,75 euros y en enero de 2023 a 111,30 euros, el triple que en la actualidad. El incremento será proporcional en todas las categorías.

Propuesta de transformaciones de plazas

La Universidad de Salamanca propone para este año transformar 20 plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral. Del grupo IV al III son 8 plazas, misma cifra que del grupo II al I y 4 del grupo III al I. El coste económico de esta mejora asciende a 95.500 euros de los 270.000 disponibles de las ofertas públicas de empleo de 2018, 2019 y 2020, de forma que el dinero restante se utilizará en las promociones que el gerente tiene previsto realizar el próximo año y que ya está negociado con los representantes de los trabajadores.

FERNANDO CARBAJO (DECANO FACULTAD DE DERECHO)

Un curso constructivo

DECÍA Dostoyevski que los tiempos de crisis conllevan crecer, dar un nuevo paso, abrirse a un nuevo mundo. La pandemia ha tenido efectos debastadores en el plano social y económico, pero ha dado lugar también a cambios constructivos en muchas organizaciones. Así ha sucedido, sin duda, en la Universidad. Desde la declaración del Estado de Alarma la Universidad de Salamanca comenzó a reinventarse, llevando a cabo una rápida adaptación a los nuevos métodos digitales en la docencia y en la gestión. Conseguimos terminar el curso 19/20 de la mejor manera posible y organizamos el curso 20/21 mediante el sistema híbrido de la "presencialidad segura", por el que nuestra Universidad apostó firmemente, frente a la inoperancia del Ministerio de Universidades. Tras la fuerte inversión en medios materiales y el extraordinario esfuerzo de adaptación del profesorado y del personal de administración y servicios, la Universidad está preparada para los cambios que se avecinan en un futuro esperanzador.